

VIERNES, 23 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 204

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2020-7775 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación 4/2020, de la base 26 de ejecución del presupuesto.*

El Pleno del Ayuntamiento de Guriezo, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de octubre de 2020, acordó la aprobación inicial de la modificación nº 04/2020 de la Base 26 de ejecución del presupuesto vigente.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Guriezo, 16 de octubre de 2020.

La alcaldesa,

María Dolores Rivero Alonso.

[2020/7775](#)

CVE-2020-7775